



Consejo General Electoral Baja California

Oficio Número: CGE/1369/2008

Mexicali, B.C., diciembre 17 de 2008.

LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA
**SECRETARIO FEDATARIO DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

Presente.-

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, se le convoca a la **Decimacuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día jueves 18 de diciembre del año 2008, a las 17:00 horas, en la sala de sesiones denominada "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
- 3.- Actas de la Decimatercera Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria declarada Permanente, celebradas por el Consejo General Electoral, los días 21 de noviembre, así como los días 26, 27 y 28 de noviembre, 1, 4 y 8 de diciembre del año 2008, respectivamente.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen Número Tres de la Comisión de Reglamentos y Asesoría Jurídica, relativo a la acreditación de los requisitos de elegibilidad previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, para la designación del Director de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Consejo General Electoral.
 - 4.1 Lectura del Dictamen.
 - 4.2 Discusión, y aprobación en su caso.
- 5.- Designación del Director de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Consejo General Electoral.
 - 5.1 Toma de protesta de ley, en su caso.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

D ESPACHADO
DEC 17 2008
O
ESPACHADO
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIF.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
R RECIBIDO
DEC 17 2008
19:15 P.M.
O
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

Calz. Justo Sierra No. 1002-B Fracc. Los Pinos C.P. 21230 Mexicali, B.C.

Internet.-página: www.iepcbc.org.mx, e-mail: iepcbc@iepcbc.org.mx

Tel/Fax.: 568-4174, 568-4176 y 568-4177

6.- Dictamen Número Cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a la acreditación de los requisitos de elegibilidad previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, para la designación del Director Ejecutivo de Procesos Electorales de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

6.1 Lectura del Dictamen.

6.2 Discusión, y aprobación en su caso.

7.- Designación del Director Ejecutivo de Procesos Electorales de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

7.1 Toma de protesta de ley, en su caso.

8.- Dictamen Número Cinco de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a la acreditación de los requisitos de elegibilidad previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, para la designación del Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

8.1 Lectura del Dictamen.

8.2 Discusión, y aprobación en su caso.

9.- Designación del Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

9.1 Toma de protesta de ley, en su caso.

10.- Dictamen Número Seis de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a la acreditación de los requisitos de elegibilidad previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, para la designación del Director Ejecutivo del Registro de Electores de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

10.1 Lectura del Dictamen.

10.2 Discusión, y aprobación en su caso.

11.- Designación del Director Ejecutivo del Registro de Electores de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

11.1 Toma de protesta de ley, en su caso.

12.- Dictamen Número Siete de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a la acreditación de los requisitos de elegibilidad previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, para la designación del Director Ejecutivo de Informática y Estadística Electoral de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

12.1 Lectura del Dictamen.

12.2 Discusión, y aprobación en su caso.

13.- Designación del Director Ejecutivo de Informática y Estadística Electoral de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

13.1 Toma de protesta de ley, en su caso.

14.- Dictamen Número Ciento Tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Acción Nacional.

14.1 Dispensa del trámite de lectura.

14.2 Discusión, y aprobación en su caso.

15.- Dictamen Número Ciento Cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

15.1 Dispensa del trámite de lectura.

15.2 Discusión, y aprobación en su caso.

16.- Dictamen Número Ciento Cinco de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

16.1 Dispensa del trámite de lectura.

16.2 Discusión, y aprobación en su caso.

17.- Dictamen Número Ciento Seis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Alternativa Socialdemócrata.

17.1 Dispensa del trámite de lectura.

17.2 Discusión, y aprobación en su caso.

18.- Dictamen Número Ciento Siete de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Verde Ecologista de México.

18.1 Dispensa del trámite de lectura.

18.2 Discusión, y aprobación en su caso.

19.- Dictamen Número Ciento Ocho de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Convergencia.

19.1 Dispensa del trámite de lectura.

19.2 Discusión, y aprobación en su caso.

20.- Dictamen Número Ciento Nueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Estatal de Baja California.

20.1 Dispensa del trámite de lectura.

20.2 Discusión, y aprobación en su caso.

21.- Dictamen Número Ciento Diez de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Encuentro Social.

21.1 Dispensa del trámite de lectura.

21.2 Discusión, y aprobación en su caso.

22.- Dictamen Número Ciento Once de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido Nueva Alianza.

22.1 Dispensa del trámite de lectura.

22.2 Discusión, y aprobación en su caso.

23.- Dictamen Número Ciento Doce de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización del Informe Anual del Ejercicio 2007, presentado por el Partido del Trabajo.

23.1 Dispensa del trámite de lectura.

23.2 Discusión, y aprobación en su caso.

24.- Propuesta para ocupar el cargo de Coordinador de Comunicación Social del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, presentada por la Consejera Presidenta.

24.1 Lectura de la propuesta.

25.- Designación del Coordinador de Comunicación Social del Consejo General Electoral.

25.1 Toma de Protesta de Ley, en su caso.

26.- Punto de Acuerdo que presenta la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la autorización para otorgar un poder general para pleitos y cobranzas, y actos de administración a favor del C. Víctor Manuel López Magallón, Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

26.1 Dispensa del trámite de lectura.

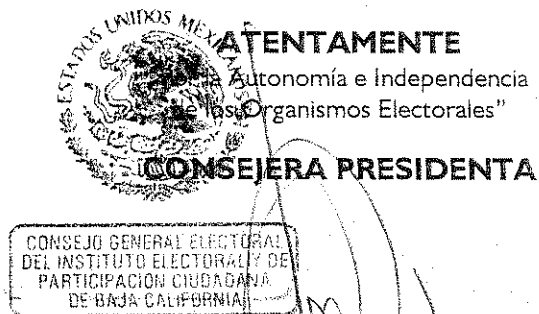
26.2 Discusión, y aprobación en su caso.

27.- Punto de Acuerdo que presenta la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la autorización para otorgar un poder general para pleitos y cobranzas, y actos de administración a favor de los C.C. Deida Guadalupe Padilla Rodríguez y Raúl Guzmán Gómez, Funcionarios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

27.1 Dispensa del trámite de lectura.

27.2 Discusión, y aprobación en su caso.

28.- Clausura de la sesión.



C. MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA

c.c.p.- Control de oficios del Consejo General Electoral.

mpog*